

EL DISTRIBUTO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 25. — AÑO II.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 21 de mayo de 1916

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
REINAS, 5 Y 7

Hay que insistir

La construcción de una línea férrea, que ponga en comunicación fácil y rápida a esta región con el resto del mundo, es cuestión importantísima, de tanta trascendencia que de ella depende la vida de nuestro pueblo; de aquí el que no debamos echarla al olvido, sino insistir cada día con más energías, para que nuestras voces no se pierdan en el vacío ni caigan en el desprecio. El movimiento es carácter distintivo y esencial de la vida, y pueblo que no se mueve, que no demuestra interés en lo que más le llega, es pueblo muerto, pueblo indigno de figurar en el libro de la vida.

No hay que confundir el sufrimiento con la indolencia: lo primero es virtud y virtud heroica, sublime, que hace del ser resignado el tipo de perfección sobrehumano, digno, por consiguiente, de la admiración y del aplauso de todos los seres conscientes. Mas la indolencia, la apatía, el abandono, no es virtud sino vicio, que, a la repugnancia que excita todo acto defectuoso, añade el desprecio que produce el que por sus culpas y crímenes se encuentra postrado en el miserable lecho de todas las necesidades y privaciones. Así pues, pueblo que sufre resignado las calamidades comunes del Estado por las exigencias de los tiempos o por efecto de trastornos nacionales; pueblo que contribuye sin protesta al levantamiento de cargas *justas y equitativas*; pueblo que trabaja para aguardar con el producto de sus industrias y con el esfuerzo de sus sacrificios al consuelo de la madre patria, es pueblo digno, santo, heroico; pero pueblo que se cruza de brazos ante el abandono en que lo tienen los poderes públicos; pueblo que, cuando

la miseria se cierne sobre sus hogares, no sabe o no quiere hacer uso de los derechos sagrados que le asisten; pueblo que no pide lo que en justicia le corresponde y lo que habría de sacarlo del estado de postración e indigencia en que se encuentra, es pueblo criminal, vicioso, repugnante e indigno de llevar el glorioso dictado de culto.

Apliquémonos, pues, estas reflexiones y deduzcamos consecuencias lógicas para que nuestros actos sean siempre de aquellos que enaltecen y no denigran.

¿Cuál es el estado actual de nuestro pueblo y de toda esta región?... La respuesta no puede ser más desconsoladora: Víctima, *por destino de los hados*, del más horroroso caciquismo; privado por muchos años del benéfico influjo de altas personalidades que por él trabajan y se afanan; apartado del comercio mundial por carecer de cómodas vías de comunicación; paralizada, por lo mismo, su incomparable industria harinera; sin explotar su vasta y rica cuenca minera; padeciendo los efectos de una emigración; amenazado todavía más con el peligro de otra más numerosa y extensa que dejaría sin brazos a estos campos si al llegar la hora deseada de la paz de esa formidable guerra Europea, que todo lo desbasta, nuestros obreros no encontraran en su país terreno donde laborar para ganar el sustento necesario a toda una familia, y agobiado con el peso de tributos e impuestos verdaderamente insostenibles, su vida se hace cada día más imposible y se impone con urgencia la intervención de un remedio energético, poderoso y eficaz que acabe con todas las desdichas y abra el camino de una era de florecimiento y prosperidad.

Este remedio, nadie puede dudar, que lo encontraría nuestro pueblo si se tradujera en hechos

la solemne y consoladora promesa que el actual Ministro de Fomento hiciera a este vecindario en la ocasión que todos sabemos. Pues, a trabajar sin interrupción para que las muchas atenciones de un consejero de la Corona no arrastre al sumidero del olvido lo que nos ofreciera; a trabajar sin descanso para que hoy, que el Gobierno parece preocuparse del pavoroso problema que la guerra actual plantea en todas las órdenes de la vida, fije su atención en esta región desamparada, sufrienda, saturada de imperiosas necesidades que la hacen languidecer por momentos; a trabajar con fé, hoy que parece fácil, muy fácil, la realización de lo que por largos años ha constituido nuestros deseos y está sancionado por la promesa formal, libre y deliberada del que puede hacerlo; a trabajar, en fin, para que esta región vea extendidas por su suelo las férreas venas que llevan al corazón de los pueblos la sangre de la vida, de la riqueza y del progreso.

No debemos desmayar en empresa que tanto nos interesa: todas las fuerzas vivas del país deben salir de la inacción suicida que las destruye, y unidas en una aspiración común, no omitir sacrificios que han de tener, si con amor y constancia se hacen, el fruto deseado de la redención de este desventurado país. Celébrense una y varias veces manifestaciones públicas presididas por nuestras autoridades; mítines en los que se clame con energía la pronta construcción del ferro-carril prometido; interésese en nuestro favor la prensa regional y demostremos una vez siquiera con nuestros actos, que nuestro pueblo pertenece al grupo de los *sufridos*, de los *pacientes* y *resignados*, pero en modo alguno al de los *indolentes*, al de los *apáticos*, al de los *criminales*.

LO QUE PASA EN CHIRIVEL

En el comunicado con que D. Diego Egea Martínez quiso rectificar las apreciaciones vertidas en el suelto «¿Qué pasa en Chirivel?» publicados uno y otro en el número 22 de este semanario correspondiente al día 30 de abril próximo pasado, se dice lo siguiente: «*Existe alguien en este pueblo que pueda quejarse con fundamento de haber sido objeto de abuso de las facultades o del poder que confiere el hallarse al frente del gobierno de su municipio?*» Si, Sr. Gea, hay alguien que *puede* quejarse, tómese en el sentido que se quiere la palabra subrayada; y con respecto al fundamento, lo dirán los hechos que hemos de referir; y no alguien, sino el pueblo todo que siente el profundo malestar que sigue a su gestión, viendo «resucitar otra era de persecuciones y violencias, que ya parecía desterrada para siempre» sin que sea bastante a acallar tan general desasosiego, el cobarde silencio que siempre impuso el miedo a este sufrido vecindario.

Si, Sr. Egea; hay «quien pueda quejarse con fundamento de haber sido objeto de abuso de las facultades o del poder que confiere el hallarse al frente del gobierno de un municipio»; hechos son los que ha de juzgar la opinión, y para dejarla libre, ahorraremos en lo posible el comentario.

El día 8 próximo pasado se puso al cobro el repartimiento de Consumos y vecinal, y por cierto en circunstancias, a nuestro juicio ilegales; pues con respecto al primero, al no ser firme aún el acuerdo de la Administración de Propiedades e impuestos, que desestimó el recurso ante la misma, interpuesto por infracciones cometidas en la confección del mis-

mo, to la vez que el art.º 315 del Reglamento del ramo, concede un plazo de diez días a los que se consideren agraviados para entablar el recurso de alzada ante el Delegado de Hacienda, es de suponer que hasta finalizado dicho plazo, no debe ser ejecutivo mencionado acuerdo de la referida Administración, el cual fué notificado el primero del corriente; y en lo concerniente al segundo, mientras las autoridades superiores no resuelvan sobre la buena o mala aplicación de las bases que sirven de fundamento para el mismo, y además acerca de la confección y publicación que la Ley preceptúa para ello, lo ignoramos; pero abrigamos la creencia de que no se ha cumplido con lo que la misma ordena.

De ambos repartos entresacamos algunas cuotas que comparadas con las de años anteriores nos da el cuadro que ponemos al pie.

Se nos dirá, tal vez, que el repartimiento de Consumos es ordinariamente un arma política, y quizás por eso, las reclamaciones contra él, suelen caer en el vacío; pero siempre subsistirá el hecho arbitrario, abusivo y la resurrección de violencias anteriores que hacen que alguien pueda quejarse con fundamento.

Pero hay más; y esto sí que no puede decirse «resurrección de épocas anteriores», pues que por lo inaudito y grave, ignoramos que se haya hecho o podido hacer nunca; nos referimos a la alteración de cuotas en la contribución territorial. Tenemos a su disposición y la de los Tribunales de justicia talones de algunos contribuyentes que sin haber tenido alza alguna en sus utilidades por rústica ni colonia, la tienen y crecidísima en la correspondiente a este año; en alguno de ellos, llega a la escandalosa suma de 83'37 pesetas al trimestre que hacen al año 333'48 pesetas de pago más que en el ejercicio de 1915.

Que como consecuencia lógica de estas cosas y otras que apuntaremos en números sucesivos se ha turbado la paz y tranquilidad a que todos tenemos derecho, lo demuestra a más el malestar que por todas partes se respira, el insistente rumor que hace varios

días circula, y sólo acogemos a título de información, de que se tramitan por las Autoridades competente varias querellas criminales, por falsedad en documento público según unos, por alteración de cuotas en la contribución territorial, según otros, lo cual parece corroborar el inusitado movimiento que desde el día seis al nueve del corriente se ha venido notando en las oficinas de este Ayuntamiento y la presencia en el mismo durante ese tiempo, del letrado y Juez municipal de Vélez-Rubio D. Ambrosio Balles-ta López que, según el mismo rumor que acogemos, repito a título de información, ha dirigido la confección de ciertos documentos bastantes a justificar tan escandalosa alteración.

Por si fueran ciertos los rumores recogidos, dejemos la palabra a quien corresponda.

CANTACLARO

Chirivel 12 mayo 1916

D. Ricardo Pérez Reche

AÑOS	Consumos		Vecinal		TOTAL	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1912	341	50	310	»	651	50
1913	263	»	315	»	578	»
1914	174	40	570	»	744	40
1915	162	78	485	»	647	78
1916	161	70	890	»	1051	70

Su señora madre doña Josefa Reche que vive en igual domicilio.

1912	Nada	Nada	Nada
1913	id.	id.	id.
1914	id.	id.	id.
1915	id.	id.	id.
1916	102	»	252

Don Pedro Pérez Reche

1912	155	»	155	»	310	»
1913						
1914	135	»	165	»	300	»
1915	100	»	155	»	255	»
1916	188	65	435	»	623	65

Don Arturo Pérez Reche

1912	124	»	130	»	254	»
1913	82	»	95	»	177	»
1914	90	»	160	»	250	»
1915	75	»	128	»	203	»
1916	182	»	442	»	624	»

Don Antonio Reche Martínez

1912	124	»	75	»	199	»
1913	84	»	85	»	169	»
1914	66	»	119	»	185	»
1915	76	50	104	»	180	50
1916	134	75	510	»	644	75

D.ª Gerónima Martínez Gea

1912	63	»	64	»	127	»
1913	42	50	45	»	87	50
1914	69	»	31	»	100	»
1915	39	»	54	»	93	»
1916	100	»	354	»	454	»

D. José Martínez Burgos

AÑOS	Consumos		Vecinal		TOTAL	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1912	273	20	232	»	505	20
1913	131	60	158	»	316	60
1914	130	»	170	»	300	»
1915	130	»	225	»	355	»
1916	208	»	592	»	800	»

D. Angel Reche Martínez

1912	126	»	128	»	254	»
1913	78	»	80	»	158	»
1914	52	50	77	»	129	50
1915	36	»	99	»	135	»
1916	182	»	323	»	505	»

D. Rafael Egea Sánchez.

1912	51	»	74	»	125	»
1913	88	»	90	»	178	»
1914	60	»	60	»	120	»
1915	42	»	110	»	152	»
1916	153	»	497	»	650	»

D. Daniel Reche Martínez

1912	39	»	36	»	75	»
1913	30	»	35	»	65	»
1914	24	»	25	»	49	»
1915	20	»	30	»	50	»
1916	45	»	75	»	120	»

Cosas de D. Bernardino

Era el tal, un sujeto de posición desahogada en el pueblo, de edad provechosa, de temperamento linfático-nervioso, es decir, era flemático e impulsivo, grueso, de rostro casi siempre risueño, o más bien, socarrón, y cuyas críticas eran temibles por la desnudez del concepto y de la frase, hasta tal punto que cuando hablaba D. Bernardino, notábase una expectación grande en el auditorio. Y era natural: ¿Quién estaba libre de pecado? ¿Quién no tenía trapitos que llevar al lavadero? Pero... no era temible D. Bernardino para los hombres que, conociendo la humana flaqueza, y, por consiguiente, la suya propia, eran tolerantes con la de los demás. No temía tirar, con una violencia inusitada, la primera piedra sobre la cabeza de los hipócritas mal intencionados, que, faltos de virtud y de merecimientos propios, querían edificar sus representaciones sobre las ruinas de otros prestigios... D. Fulano es un buen abogado, pero bebe... Y dice D. Bernardino. «Pero le gana a Vd. los pleitos, que es lo que interesa al cliente»... «D. Fulano es un notario probo y trata muy bien a su familia, pero... se va por esos trigos de Dios.» Pues Ud. además de eso de los trigos, sabemos que maltrata a su esposa», dice D. Bernardino. «D. Moyano, es un médico aceptable, pero juega y se recoge a las altas horas.» «Pero cura mas enfermos que Vd. ademas de otras cosas que, si me aprieta, le diré»... Y de esta manera, el tal D. Bernardino cortaba las murmuraciones de los hipócritas mal-dicientes, zaheridores perversos de la paz y el honor.

PHILOS.

Vélez-Rubio - 17-5-16

MISERIA

Érase que se era un herrero llamado Miseria, el cual tenía un perrito llamado Pobreza. Tan pobre era Miseria, que ni tenía pan, ni mesa, ni tampoco hierro que forjar, pues no había quien le fiara ni un ardite.

Cierta día, el Señor y San Pedro pasaron por delante de su casa; su aspecto nada tenía de rico, y Dios iba montado sobre un asno que acababa de perder una de las herraduras.

—¿Quieres herrar a mi asno? preguntó Dios.

—Sí, contesto Miseria.

Pero como no tenía un mal pedazo de hierro en su fragua, cogió una gruesa anilla de plata y empezó a forjarla sobre el yunque.

—¿Qué haces con esa plata?—le preguntó Dios.

—Una herradura para vuestro asno—respondió Miseria; y puso a la cabalgadura del buen Dios una herradura de plata.

—¿Cuanto pides tú por haber herrarado mi asno?—preguntó Dios.

—Nada—respondió Miseria.—Paréceme que no sois más rico que yo.

—¡Pues bien! Ya que nada pides, voy a concederte tres dones; reflexiona, y pide lo que quieras.

—Pide el Paraíso—le decía en voz baja San Pedro.

Tiempo me queda para ello—respondió el herrero.—Quisiera que nada de lo que entrase en mi bolsa de tabaco, pudiera salir sin mi permiso.

—Concedido—dijo Dios.—Y la segunda petición?

—Quisiera que ninguno de los que se sentaran en mi silla, pudiera levantarse sin mi permiso.

Otorgado—dijo Dios.—Solo te queda una cosa por pedir.

Deseo que ninguno de los que trepen a mi nogal, puedan bajar sin mi permiso.

Dios le otorgó también este don, y después subiendo a su asno, prosiguió su ruta con San Pedro.

Miseria, con sus tres dones no era más rico que antes; no siempre comía cuando tenía gana y su perrito Pobreza estaba flaco como un clavo.

Desesperado un día, le ofreció su alma al diablo.

Este se le apareció y le dijo.

Toda vez que quieras venderme tu alma, hagamos trato y te pagaré bien y te daré oro y plata cuando tu quieras.

—Conforme—dijo Miseria.—¿Cuántos años me concedes?

Veinte años.

¿Veinte años? Sea; trato hecho.

El diablo le dió a Miseria oro y plata, y Miseria vivió a sus anchas.

Cuando hubo transcurrido el año vigésimo, el diablo vino a llevarse a Miseria.

—Ya te sigo—dijole Miseria—pero antes quisiera lavarme un poco y po-

nerme otro traje: siéntate en mi silla, que pronto acabo.

Sentóse el diablo en la silla de Miseria, quien no tardó mucho de hacer su toilette, y en cuanto hubo terminado dijo al diablo:

¿Vamos?

El diablo intentó levantarse, pero parecía clavado en la silla; sin poderse mover.

—Te aguardo: ¿no vienes?

—Es que no puedo levantarme—respondió el diablo.

—¿Cuántos años más me concedes para que te deje ir?

—Veinte—respondió el diablo.

El diablo salió de la silla de Miseria.

Cuando hubo transcurrido el vigésimo año, vino el diablo acompañado de otros tres para llevarse a Miseria.

—¡Ah!—le dijo Miseria—Déjame cambiar de traje. Mientras tanto, si queréis comer nueces, las hay en mi nogal, y muy maduras. Nunca habrás comido cesa mejor.

Treparon los cuatro diablos al nogal y se pusieron a comer nueces.

Cuando Miseria estuvo listo, dirigióse al pie del árbol, mofándose del diablo que no podía bajar.

—Déjanos partir, Miseria—gritaba el diablo—y te daré veinte años más y dinero a discreción.

Miseria dejó que bajaran los diablos; pero veinte años pasan pronto para quien no se fastidia y tiene repleto el bolsillo. El jefe de los diablos, Platus, vino a llevarse a Miseria, acompañado de todos los diablos del infierno.

—Estoy pronto—dijo Miseria.—Pero me han asegurado que tú te achicas a voluntad. ¿Será cierto? ¿Podrías entrar en el cuerpo de una hormiga, tú y todos los diablos?

—Sí—Respondió Platus.

Acto seguido, en lugar del diablo y de todos sus vasallos, vió Miseria una hormiga, que se apresuró a meterse dentro de su bolsa de tabaco. Después la colocó sobre el yunque, y se puso a gorgorpearla con el martillo hasta que hubo empapado su camisa, y cada día repetía la misma faena.

Miseria acabó por morir, y se llegó a la puerta del Paraíso, acompañado de su perrillo Pobreza. Llamó: ¡Pam, pam! y San Pedro vino a abrir.

¡Ah! ¿Eres tú, Miseria?—le dijo con acento burlón—para tí no hay aquí sitio; hubieras debido pedir el Paraíso, ya te lo decía yo...

Y le dió con la puerta en las narices. Pasó entoces Miseria a llamar: ¡pam, pam! a la puerta del purgatorio. Abrió el portero el postigo, y cuando hubo examinado los papeles de Miseria le dijo:

No tienes bastantes pecadillos y si demasiados pecados gordos para entrar aquí. Sigue tu camino.

Y le dió con el postigo en las narices. Pasó a la puerta del infierno. En cuanto le divisó el portero, la atrancó y le dijo:

—Retírate, Miseria, aquí nunca en-

trarás tú; demasiado bien nos tratastes cuando estábamos en tu bolsa de tabaco.

Volvió a bajar Miseria a la tierra, y en la tierra sigue desde entoces, acompañado de su perrillo Pobreza.

PABLO

Datos biográficos de D. Antonio Maura

A solicitud de algunos suscritores vamos a consignar algunos datos biográficos de nuestro ilustre jefe, que no serán todo lo acabados que quisiéramos, por carecer de bastantes elementos complementarios.

D. Antonio Maura y Montaner nació en Palma de Mayorca el día 2 de mayo de 1853. Llamábase su padre D. Bartolomé, y su madre D.^a Margarita. Su padre tenía taller de curtidos, con el que mantenía holgadamente, aunque sin lujos, a su familia.

Tuvo D. Antonio Maura nueve hermanos, cuatro varones y cinco hembras. Llamábanse Margarita, Susana, Concepción, Francisca y Catalina, Gabriel, Miguel, Bartolomé y Francisco.

Siendo aun muy niño D. Antonio, perdió a su padre.

A los diez años ingresó en el Instituto de Palma, y fué un modelo de aplicación y buena conducta. Terminó el bachillerato con nota de Sobresaliente.

Al terminar el grado y llegar el difícil momento de la elección de carrera, surgió el problema de la elección de ciudad donde había de hacer sus estudios universitarios.

Su vocación le impulsaba a las frías disciplinas de la carrera de Ciencias, y obtuvo el beneplácito de su tío D. Antonio, que en el amor y el consejo encarnaba la memoria de su padre.

En los primeros días del otoño, poco antes de inaugurarse el curso, salió D. Antonio Maura para Madrid, dispuesto a estudiar en la Facultad de Ciencias.

Entró sólo en la Corte el *hombrecito*, con una carta de presentación para un modesto empleado de Hacienda que vivía en la calle del Salitré.

Instalóse en una modesta casa de huéspedes y comenzó sus estudios. Eran aquellos días de la Re-

volución triunfante, y el nuevo Gobierno dictó una reforma por la que se reducía a tres años la carrera de Leyes.

La precaria situación económica pesó más que el tesoro de ilusiones para decidir al muchacho a cambiar los *teoremas* por los *suplicos* y *otrosies*.

(CONTINUARÁ)

Y DE LOS AUTOS... ¿QUÉ?

Pues nada, de los autos. Que se los llevaron y que nos hemos quedado sin ellos, como yo me quedé sin abuela.

Es decir, como yo me quedé sin abuela, no; porque yo me quedé sin ella, porque esa ley inexorable de la vida se cumplió en la misma antes que en mi persona, y sin los autos nos hemos quedado, no por la desaparición en el mundo de la industria de la empresa que nos los trajo, sino porque a *un* señor le es más lucrativo el otro servicio, y ante eso, qué importa todo lo demás.

La cosa es para meditada, porque implica un grado tal de egoísmo y de desaprensión, un tan escaso miramiento por el bien general de estos pueblos, que aunque apliquemos nuestro pensamiento algún espacio de tiempo en la hazaña cometida, este no se malgasta por ello.

Si se nos digiera que esa empresa perjudicaba sus intereses por continuar el servicio que aquí estableció, y ya que contrato no existía para hacerlo cumplir *velis nolis*, es innegable que ante esa razón no había más que prestar paciencia; pero que se sepa que esto no es así; que los autos, aun habiendo estado funcionando en los meses de menor movimiento de viajeros, han reportado buenas utilidades a sus dueños, viniendo a suprimirlos cuando mayor ganancia habían de obtener; que no se desconozca cuál es la verdadera causa, el motivo único, la *razón suprema* por los que se perjudican los intereses de toda esta región, y que ello se tolere pacientemente, y que se consienta que nada menos que pueblos enteros sirvan de escarnio a inconsiderados marcachifles, no puede ser, no debe ser.

Claro es que nosotros ni hemos de inspirar, ni hemos de aplaudir siquiera el que a esas burlas se conteste con la violencia, no; no es en nuestro juicio necesario el empleo de lo que quizás mereciera quien así se comporta con estos vecindarios. Hay otros medios legítimos, que están a nuestro alcance, para sino conseguir que aquel servicio se restablezca, por lo menos evitar que el *mercader* no viva a costa de los burlados, haciendo que el burlado sea él.

Esos medios a nadie se le oscu-

recen. Pero como para llevarlos a la práctica se necesita mucha unión, muchos oídos de *mercader* a indicaciones que ya se estarán recabando, la cosa no será fácil de realizar.

Allá veremos. Nosotros en todo movimiento que a ello tienda, nos colocamos a la vanguardia.

JACINTO.

Sueltos y Noticias

El día 14, falleció en Murcia a la edad de 19 años, la señorita Agustina Gomes Gal, hija de nuestro estimado amigo y paisano D. Fernando Gomez Navarro, dueño del establecimiento de tejidos "El Globo" de Cartagena, a quien, como a toda su familia damos nuestro mas sentido pesame por la sensible e irreparable desgracia que le aflige.

—Han fallecido en esta villa, la señorita Adelina Gonzalez, de diez y ocho años, hija de nuestro particular amigo D. Ricardo Gonzalez, y D. Joaquín Navarro Miras.

A sus respectivas familia enviamos nuestro más sentido pésame. —Con toda felicidad ha dado a luz una niña la esposa de nuestro muy querido amigo D. Miguel García Olivares, por lo que le felicitamos.

—Se encuentra en Madrid haciendo el segundo ejercicio en las oposiciones a la carrera judicial, nuestro querido amigo y joven abogado D. Juan D. Pérez Serrabona (menor).

—Inopinadamente ha salido para Madrid una comisión del partido liberal local, con objeto, según se dice de público, de visitar al Diputado del distrito haciéndole la *apología* del alcalde de esta villa.

Nosotros no damos crédito a tales versiones, creyendo más bien que esos cuantos amigos han marchado a la Corte, aprovechando la baratura del viaje con motivo de las actuales fiestas que allí se celebran.

Ya verán ustedes como todo queda reducido a eso. ¡Buena está ahora la *mona*, para gastar el tiempo en tales minucias.

—Ha regresado de Cartagena el joven abogado D. Marcos Cano Carrión.

—En el artículo que insertamos en nuestro número próximo anterior, intitulado «Cosas de Chirivel», se deslizaron dos erratas, cambiándose por ellas las palabras «operador» y «consejos», que el buen juicio del lector habrá subsanado.

—Ha regresado de Madrid parte de la comisión del partido liberal de que antes se habla.

Sólo cuentan que vienen juramentados para permanecer en un mutismo absoluto, y que los *hechos* irán aclarando la situación.

Lo cual no es poco decir, a pesar del mutismo.

¿Quiere V. comprar

UN MAGNIFICO PIANO

de gran sonoridad, pulsación suave?
— y artísticamente presentado

ACUDA AL REPRESENTANTE EN VELEZ-RUBIO DE LA
— ANTIGUA Y RENOMBRADA FABRICA Y MARCA

PIAZZA, SEVILLA

Juan Gea Rodríguez, Soto, 6

DISPONIBLE

ACADEMIA

de Matemáticas e Idiomas

Preparatoria para el Magisterio, Correos, Telégrafos, Contadores mercantiles y otras carreras breves del Estado.

A cargo de Don F. P. y Don J. R. Profesores del Colegio de Nuestra Sra. del Rosario.

Cuadro de materias.—Gramática española. Lengua francesa. Lengua italiana. Aritmética y Algebra. Contabilidad. Geografía postal y mercantil. Pedagogía. Historias. Caligrafía. Dibujo. Etc.

Métodos especiales, intuitivos, práctico-teóricos, de positivos y rápidos resultados para todos los alumnos, especialmente para aquellos que aspiran a labrarse un porvenir seguro en cualquiera de las naciones neolatinas, luego que termine la formidable guerra actual, que está segando en flor a la juventud europea.

Clases diurnas y nocturnas, diarias y alternas, individuales y colectivas. Honorarios módicos.

Los avisos e inscripciones de matrícula en la Secretaría del Colegio del Rosario, Sacristía 8.—VELEZ-RUBIO

J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Sucursal en V Rubio:

Alfonso el Sabio, 4 | Fonda del Carmen

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA

Utra. Sra. del Rosario

Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Dirigido por el Presbítero D. José Maurandi Miell.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

	65 pesetas mensuales
Internos.	45
Mediopensionistas.	20
Permanentes 1. ^o y 2. ^o grupos	25
3. ^o al 6. ^o	15
Externos	20
1. ^o y 2. ^o	
3. ^o al 6. ^o	

El funcionamiento, legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente. Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

Emilio Egea

CALLE DE CABRERA. (Carril)

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Paños, Cubiertos y Cuchillería.

Novedades para Regalos

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina.

Venta de los verdaderos productos, Jabón. Polvos, Colonia, Extracto Flores del Campo.

ANTONIO PEREZ ABAD

Profesor de música y representante de importantes casas dedicadas a la venta de pianos y armoniums de las marcas más acreditadas, tanto españolas como extranjeras. Especialidad en instrumentos para bandas y orquestas, y accesorios para los mismos. Gramófonos, acordeones, bandurrias, lauds, Mandolinas, cítarinas, etc.

Métodos y música para todos los instrumentos. Gran surtido en música para piano, banda y religiosa.

Se suministran gratuitamente antecedentes a todos los que lo soliciten.

9, Caballero, 9 — Vélez-Rubio (Almería)

Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

PROBAR ESTAS MAQUINAS ES ADOPTARLAS

quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.



EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D. Juan González Alvarado

Arduina Fidosiana Arriola

Granada

